



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
DE AGUASCALIENTES

Considerando que es indispensable difundir las producciones escritas, resultantes de las actividades docentes, académicas, literarias y de investigación que se desarrollan al interior del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes, la Dirección del plantel

Convoca

a la comunidad educativa de esta escuela formadora de docentes, a colaborar en el **número 8** de la revista institucional

NUESTROS PERFILES NORMALISTAS

La voz del CRENA

bajo las siguientes

bases:



1ª. Podrán participar todos los alumnos y alumnas del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes, así como el personal directivo, docente, administrativo y de servicios.

2ª. El Consejo Editorial tendrá la facultad de invitar a un investigador externo de reconocida trayectoria académica, para que colabore con un texto y sea publicado en este **número 8**.

3ª. La participación podrá ser en dos modalidades:

a) **Un texto escrito en computadora**, en fuente Times New Roman, 12 puntos e interlineado de 1.5, que deberá entregarse en dos formas: en documento impreso y en archivo electrónico (mediante disco compacto o memoria USB).

b) **Una producción gráfica** (pintura, dibujo, grabado o fotografía) de técnica y dimensiones a elección del autor, cuyo original deberá entregarse físicamente. Después de su reproducción digital, dicho original será devuelto al autor.

4ª. Los trabajos deberán entregarse en el Área de Difusión Cultural y Extensión Educativa.

5ª. La fecha límite para entrega de los trabajos será el **viernes 25 de mayo de 2018 a las 15:00 hrs.**

6ª. Los trabajos deberán ubicarse en alguno de los siguientes ámbitos y sujetarse a la extensión señalada para cada uno de ellos:

- **Experiencias de práctica docente** (máximo 2 cuartillas).
- **Artículos de opinión sobre un tema educativo** (máximo 2 cuartillas).
- **Ensayo sobre un tema educativo** (máximo 3 cuartillas).
- **Informes de investigación** (máximo 3 cuartillas).
- **Acontecimientos de la vida institucional** (máximo 1 cuartilla).
- **Cultura general** (máximo 2 cuartillas).
- **Cuento** (máximo 2 cuartillas).
- **Poesía** (máximo 1 cuartilla).
- **Reseña bibliográfica** para la sección "Lecturas en puerta" (media cuartilla).
- **Producto gráfico** de pintura, dibujo, grabado o fotografía (máximo 2 obras).

7ª. Todos los trabajos recibidos en tiempo y forma, serán turnados al Consejo Editorial para su análisis y dictaminación.

8ª. La valoración de los trabajos escritos se hará tomando en cuenta aspectos fundamentales para la elaboración de un texto: estructura acorde al tipo de trabajo, adecuada organización de las ideas, calidad en la redacción, creatividad, originalidad, coherencia, claridad y ortografía. Para las producciones gráficas se tomarán en cuenta originalidad, creatividad y estética.

9ª. El Consejo Editorial evaluará cada uno de los trabajos recibidos y decidirá si son objeto de publicación o no. El dictamen emitido será inapelable.

10ª. El autor, si así lo desea, podrá proponer para ilustrar su texto, 2 imágenes digitales como máximo (independientemente del número de páginas señaladas en la base 6ª), las cuales deberán contribuir a una adecuada ilustración del mismo. El Consejo Editorial tendrá la facultad de seleccionar o no dichas imágenes, dependiendo de su calidad y pertinencia.

11ª. Todos los trabajos deberán ser, rigurosamente, de autoría personal. Cualquier copia será descalificada automáticamente.

12ª. Los trabajos dictaminados positivamente serán publicados en el **número 8** de la revista **Nuestros perfiles normalistas**, mismo que se presentará en los festejos del XLVI Aniversario de la fundación de nuestra institución, a realizarse en octubre de 2018.

13ª. No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

14ª. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por el Consejo Editorial.

Aguascalientes, Ags., 6 de abril de 2018.


Mtra. Emma Martínez Martínez
Directora